Comunicado

SEDAR amplía el plazo para participar en el II Premio de Periodismo

Hasta el 10 de febrero de 2026, se pueden presentar los trabajos periodísticos

Madrid, a 14 de enero de 2026. La Sociedad Española de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor (SEDAR) convoca la segunda edición de sus premios periodísticos. La iniciativa tiene como objetivo poner en valor a aquellos periodistas que, con su trabajo, contribuyen a ampliar la difusión del conocimiento de la Anestesiología entre la población general y los sectores especializados.

Se valorarán muy positivamente la calidad periodística, impacto y creatividad de los trabajos **publicados en prensa o emitidos en radio y televisión durante el año 2025**, que sigan los siguientes criterios:

- **Aquellos que fomenten el conocimiento de la Anestesiología en todas sus vertientes**: consulta preoperatoria, anestesia dentro y fuera de quirófano, sedaciones en áreas fuera de quirófano, UCI quirúrgica o reanimación y en las Unidades de Dolor agudo y crónico.
- **Los que divulguen la labor de los médicos anestesistas**, defendiendo la excelencia asistencial y la seguridad del paciente.
- Aquellos que persigan la sensibilización de la importancia y el valor de la especialidad del **médico anestesista como valor para la seguridad y protección del paciente**

Las candidaturas podrán presentarse hasta el 10 de febrero de 2026. Los periodistas podrán presentar cuantos trabajos deseen, siempre y cuando estos sean originales, no habiendo sido premiados previamente en ningún otro certamen.

Los galardones tendrán una dotación económica de **1.500 euros, 1.000 euros y 500 euros** (impuestos no incluidos) para primer, segundo y tercer premio respectivamente. Asimismo, el Jurado podrá proponer la concesión de un accésit o mención de honor.

El Jurado encargado de fallar el premio estará formado por el Comité Ejecutivo de SEDAR y será nombrado por la sociedad entre personas de **reconocido prestigio en los campos periodístico, médico y académico**.

Los interesados podrán acceder a las bases de la convocatoria y cuestionario para presentar su trabajo digitalmente en el siguiente enlace: **https://sedar.es/index.php/comunicacion/ii-premio-de-periodismo-sedar**

El jurado anunciará la concesión del premio y celebrará el acto de entrega en el 38º Congreso Nacional SEDAR, que tendrá lugar del 26 al 28 de marzo de 2026 en San Sebastián.

Sobre SEDAR

La Sociedad Española de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor (SEDAR) es una sociedad científica sin ánimo de lucro constituida en 1953, que representa a la especialidad médica y sus profesionales en el ámbito hospitalario, docente e investigador. Participa activamente con organismos e instituciones y colabora con sociedades afines para el progreso de la especialidad. Controla el cumplimiento de las normas deontológicas y se rige por los valores de la excelencia científica, la integridad y el compromiso social www.sedar.es

Contacto de prensa: prensa@sedar.es